



COVID-19: Definición de términos y clasificación del riesgo para contactos en comunidad

Definición de términos

COVID-19: nombre dado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) que no se había presentado antes en seres humanos.

Contacto estrecho comunitario: cualquier persona, con exposición no protegida, que haya compartido en un espacio menor a dos metros y por más de 15 minutos con una persona con diagnóstico probable o confirmado de COVID-19, durante su periodo sintomático (esto puede incluir las personas que conviven, trabajan, visitantes a lugar de residencia); también haber estado en contacto sin protección adecuada con secreciones infecciosas (por ejemplo: secreciones o fluidos respiratorios o la manipulación de los pañuelos utilizados o de elementos de protección mal utilizados).

Tenga en cuenta que **NO** se considera contacto estrecho las interacciones por corto tiempo, el contacto visual o casual.

En los **aviones** u otros medios de transporte, se consideran contacto estrecho a la tripulación que tuvo contacto o exposición no protegida con una persona con diagnóstico confirmado de COVID-19 (auxiliares de vuelo) y a los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor del caso que tuvo contacto o exposición no protegida (ejemplos de exposición no protegida: exposición a tos de caso confirmado sin protección respiratoria, inadecuada higiene de manos posterior al contacto directo con secreciones respiratorias)¹.

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del SARS-CoV-2. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

¹ Instituto Nacional de Salud. Instructivo para la vigilancia en salud pública intensificada de infección respiratoria aguda asociada al nuevo coronavirus 2019 (COVID-19). Versión 6. 18 de marzo de 2020.



Cuarentena: es la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa a fin de controlar la posibilidad de haberse contagiado e impedir la diseminación de la infección².

Alto riesgo de COVID-19 grave: Los niños que por enfermedades de base, requieren especial atención y seguimiento cercano ante la posibilidad de COVID-19, son aquellos que tienen:

- Inmunodepresión (ejemplo: inmunodeficiencias primarias, niños con cáncer en quimioterapia o que reciben fármacos inmunosupresores o biológicos o que están en diálisis o niños con infección VIH).
- Cardiopatías congénitas
- Pacientes con enfermedades neuromusculares y encefalopatías moderadas o graves.
- Patología respiratoria crónica (fibrosis quística, displasia broncopulmonar, oxigenoterapia o ventilación mecánica domiciliarias, traqueostomía y asma grave)
- Pacientes con enfermedad de células falciformes.
- Pacientes con diabetes tipo I.
- Mal nutrición (obesidad y desnutrición)³.

² Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá, Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá, enero 31 de 2020 y marzo 16 de 2020. Lineamientos para el manejo del aislamiento domiciliario, frente a la introducción del sars-cov-2 (covid-19) a Colombia.

³ Recomendaciones en caso de infección respiratoria por SARS-CoV2 en pacientes pediátricos de alto riesgo. Asociación española de Pediatría. Marzo 10/20



Clasificación del riesgo para contactos en comunidad y medidas de intervención

Tipo de contacto	Tipo de exposición y ejemplo	Medida de salud pública
Contacto de alto riesgo	Conviviente o cuidador de una persona sintomática y confirmada de COVID-19 que no esté en instalaciones clínicas, por ejemplo en casa.	Cuarentena en casa por 14 días después de la última exposición con monitoreo activo de síntomas
Contacto de riesgo medio - alto	Contacto prolongado o frecuente con una persona sintomática y confirmada de COVID-19. Ejemplo: miembros de la familia de visita por tiempo prolongado o compañeros de trabajo.	Cuarentena en casa por 14 días después de la última exposición con monitoreo activo de síntomas
Contacto de riesgo medio	Contacto cercano con una persona sintomática y confirmada de COVID-19 y que no tenga los anteriores datos de riesgo alto o medio-alto. Ejemplo: colegas de trabajo que están menos cercanos pero que pueden tener contacto cara a cara.	Monitoreo activo por 14 días después de la última exposición
Contacto de riesgo leve	Estar hasta 2 horas en el mismo entorno con una persona sintomática y confirmada de COVID-19 Ejemplo: estar hasta 2 horas en la consulta externa o área de ingreso en un hospital en donde hay casos	Monitoreo activo por 14 días después de la última exposición
No contacto	Interacción con una persona sintomática y confirmada de COVID-19 pero sin reunir ninguna de las condiciones de riesgo alto, medio-alto, medio ni leve Ejemplo: cruzarse por un pasillo con un paciente.	Ninguna

Adaptado de: Ghinai I. First known person-to-person transmission of severe acute respiratory syndrome coronavirus 2 (SARS-CoV-2) in the USA. The Lancet, march 12. 2020.